



Expediente: 5380/23

Carátula: PREFERENCIAL S.A C/ CORONEL PEDRO FRANCISCO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

90000000000 - CORONEL, PEDRO FRANCISCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5380/23



H106028435192

JUICIO: PREFERENCIAL S.A c/ CORONEL PEDRO FRANCISCO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5380/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente conformidad prestada por el letrado Carlos E. Cervantes en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora Preferencial S.A., por la suma de \$ 34572, en concepto de saldo de planilla de capital practicada. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209560666125 el monto de \$ 34572, a la Cuenta N° 462209526259110 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Preferencial S.A., CUIT 30709866725.- ATB.5380/23

Actuación firmada en fecha 15/04/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.